



RESUMEN DEL ESTUDIO SOBRE ACOSO ESCOLAR Y CIBERACOSO EN ESPAÑA EN LA INFANCIA Y EN LA ADOLESCENCIA

Realizado desde la Unidad de Psicología Preventiva de la Universidad Complutense de Madrid, por impulso de la Fundación ColaCao, con la colaboración de 15 Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas

Autoras

María José Díaz-Aguado (Dirección),
Rosario Martínez-Arias (Metodología),
Laia Falcón (Documentación y ejecución)
María Alvariño (Coordinación centros).

Este resumen se ha realizado con la colaboración de Anna Morejón, Pilar Carrasco Montañó y Javier Coromina, en representación de la Fundación ColaCao

1. Introducción

El acoso escolar (traducción del término inglés *bullying*, de *bull*, toro, matón), se diferencia de otras conductas violentas, por formar parte de un proceso con cuatro características que incrementan su gravedad:

- 1) Se produce en una relación de desequilibrio de poder entre el *matón*, apoyado generalmente por un grupo, y su víctima, que se encuentra indefensa, sin poder salir por sí misma de dicha situación. Esta es la principal diferencia respecto al maltrato entre estudiantes cuando el poder está equilibrado. Lo cual impide que quienes agreden puedan dominar y someter a sus víctimas. De esta diferencia se derivan la otras tres.
- 2) Se mantiene y agrava debido a la ignorancia o pasividad de las personas que rodean a acosadores y a víctimas sin intervenir directamente. De hecho cuando intervienen, modificando el desequilibrio de poder, el acoso suele cesar. Cuando no hay desequilibrio de poder, la violencia se detiene al no ser posible el dominio y la sumisión.
- 3) No se limita a un acontecimiento aislado, sino que se repite y prolonga en el tiempo, haciéndose cada vez más grave.
- 4) Suele implicar diverso tipo de conductas violentas, iniciándose generalmente con agresiones de tipo verbal y relacional e incluyendo después, también, coacciones y agresiones físicas. En las dos últimas décadas el acoso escolar se extiende a través de dispositivos digitales, convirtiéndose en ciberacoso.

Esta investigación pretende conocer cómo es actualmente en España el acoso escolar, su relación con el ciberacoso, así como aquellas situaciones que podrían derivar en acoso escolar o ciberacoso y sus factores de riesgo y protección, entre muchos otros aspectos.

Características del estudio

Se trata del estudio más completo realizado hasta el momento en España sobre el acoso escolar, al analizar:

- 1) *El acoso escolar en los siete cursos comprendidos entre 4º de primaria y 4º de ESO*, desde las distintas perspectivas implicadas (víctimas, acosadores/as y testigos), teniendo en cuenta las diferencias que se producen en función del curso, y por tanto la edad, y en función del género.
- 2) *En comparación con el ciberacoso*, en los seis cursos comprendidos entre 5º de primaria y 4º de ESO.
- 3) *Las condiciones de riesgo y de protección de acoso escolar y ciberacoso*, teniendo en cuenta: la edad, el género, la situación académica, la integración en el grupo de iguales, la justificación de la violencia, la tendencia a culpar a la víctima, así como la pertenencia a colectivos que sufren exclusión o estigmatización en el conjunto de la sociedad (en función del origen cultural, la diversidad funcional, la orientación sexual y

de género o el aspecto físico).

4) *Analizar la relación entre los problemas emocionales y de salud mental existentes actualmente en España en la infancia y la adolescencia con el acoso escolar y el ciberacoso, entendiendo que los problemas emocionales suelen ser una consecuencia de la violencia, pero también podrían incrementar su riesgo.*

5) *Conocer la relación entre las medidas llevadas a cabo en la escuela para prevenir el acoso y el ciberacoso y promover el bienestar socioemocional del alumnado, tal como son recordadas por el alumnado, y el riesgo de ejercerlo o de sufrirlo.*

Han participado en el estudio un total de 20.622 estudiantes, de los siete cursos comprendidos entre 4º de primaria y 4º de Educación Secundaria Obligatoria, de las 17 Comunidades Autónomas, pertenecientes a un total de 325 centros educativos, el 61,5% de titularidad pública y el 38,5% de titularidad concertada/privada.

Se ha realizado a través de la colaboración en red en un amplio equipo investigador, coordinado desde la Unidad de Psicología Preventiva de la Universidad Complutense, con la participación de 375 personas.

Los cuestionarios fueron respondidos entre abril y junio de 2023. El alumnado respondió a los cuestionarios online en su centro educativo, con la presencia de la persona que ha coordinado la evaluación en cada centro.

La presentación del estudio a los centros seleccionados en el muestreo¹ se realizó desde las 15 Consejerías de Educación que han colaborado en el estudio. En el caso de Galicia y Castilla y León, la invitación se realizó desde el equipo investigador de la Universidad Complutense.

1. Prevalencia del acoso escolar y situaciones específicas a través de las cuales se ejerce o se inicia

1.1 Estimación general de víctimas y acosadores de 4º de primaria a 4º de secundaria

La prevalencia general de *víctimas* es del 6,2% y la *acosadores/as* del 2,1%. Esto significa que, de promedio, hay casi dos víctimas de bullying por aula y un acosador cada dos aulas, estimando 28 alumnos por clase. Estos resultados reflejan una mayor dificultad actual para reconocerse en el papel de quien ejerce el acoso que en el de quien lo sufre como víctima, debido al fuerte rechazo social de dicha violencia, entre otras razones.

Para estimar la prevalencia de acoso escolar (proporción de alumnado que está sufriendo o ejerciendo dicho problema) se ha utilizado el procedimiento más coherente

¹ Se realizaron dos muestreos, uno para Educación Primaria y otro para Educación Secundaria Obligatoria, con un error inferior al 3%. La selección de las dos muestras ha seguido el procedimiento más riguroso para población escolarizada, similar al de los estudios PISA de la OCDE, estratificado por conglomerados en dos fases con proporcionalidad al tamaño. Se tuvieron en cuenta dos variables de estratificación: las Comunidades Autónomas (17) y la titularidad de los centros (pública y privado/concertada). Dentro de cada estrato (CCAA y centros de distinta titularidad) se realizó el muestreo por conglomerados en dos etapas. En la primera etapa se seleccionaron los centros educativos, teniendo en cuenta su tamaño y en la segunda etapa un aula de cada uno de los cursos objeto del estudio.

con la definición de sus características y sobre el que existe más consenso internacional, a partir de **quienes reconocen haberlo sufrido o ejercido durante los dos últimos meses 2 o 3 veces al mes o con más frecuencia, después de haber leído en qué consiste el acoso, teniendo en cuenta tres características básicas: la desigualdad de poder entre quien acosa y la víctima (que no puede salir por si sola de la situación), la intención de hacer daño y la repetición.**

Para conocer la visibilidad del acoso en el grupo de iguales a continuación de las dos preguntas generales (si se ha sufrido y si se ha ejercido) se preguntó si se ha presenciado. El 16,3% del alumnado que no se reconoció como víctima ni como acosador (en las preguntas generales) respondió haberlo presenciado 2 o 3 veces al mes o con más frecuencia. Esto significa que hay unos 5 alumnos por aula que reconocen haber presenciado acoso escolar.

1. 2. Cuántos/as se reconocen como víctimas en función de la etapa, el género y el curso

Hay más estudiantes que se reconocen como víctimas en la etapa de Educación Primaria que en Educación Secundaria. *En educación primaria* (4º, 5º y 6º) se reconocen como víctimas el 7,6%, sin diferencias significativas entre chicas (7,5%) y chicos (7,7%). *En educación secundaria* el 5,3%, con un porcentaje significativamente más elevado entre las chicas (5,8%) que entre los chicos (4,7%).

Hay una disminución de quienes se reconocen víctimas a medida que avanzan los cursos y por tanto la edad, pasando de un 9,2% en cuarto de primaria a un 3,8% en cuarto de secundaria. Estas diferencias en función del curso son estadísticamente significativas entre los cursos extremos: 4º-5º de primaria (antes de la pubertad, 9-11 años), y 3º y 4º de secundaria (en plena adolescencia, 15-17 años).

1.3. Cuántos/as se reconocen como acosadores en función de la etapa, el género y el curso

1.3.1. Sin diferencias entre primaria y secundaria. No hay diferencias significativas en la prevalencia de acosadores/as entre educación primaria (1,9%) y secundaria (2,1%).

1.3.2. El porcentaje de chicos que se reconoce como acosador (2,6%) es casi el doble que el de chicas (1,4%). En primaria los porcentajes son del 2,4% y el 1,4%, respectivamente; en secundaria del 2,7% y del 1,4%. Diferencias estadísticamente significativas, que van en la dirección de las encontradas en estudios anteriores y que cabe relacionarlos con la educación sexista, que asocia el dominio y la violencia con la masculinidad.

1.3.3. Diferencias en función del curso. En educación primaria, hay una disminución de acosadores/as a medida que avanzan los cursos y por tanto la edad, pasando de un 2,6% en cuarto de primaria a un 1,3% en sexto. Esta diferencia entre 6º y los cursos anteriores es estadísticamente significativa, y cabe relacionarla con las actividades contra el acoso escolar llevadas a cabo en los centros, que según lo que responde el alumnado aumentan en 5º y 6º de primaria, pasando de un 65,5% en cuarto curso al 83,2% el porcentaje de estudiantes que recuerda haber trabajado en el centro contra el

acoso escolar. También es significativo el incremento de acosadores al llegar a primero de secundaria (2,2%).

Las diferencias en función de la edad en los chicos y en las chicas van en la misma dirección entre los 10 y los 14 años, observándose disminución de acosadores/as durante los últimos cursos de primaria y un incremento al llegar al nuevo contexto de secundaria. El hecho de analizar estas diferencias en función del género ha permitido detectar la diferente evolución que parece tener la prevalencia de acosadores/as a partir de tercero de ESO, incrementándose entre los chicos y disminuyendo entre las chicas. **Resultados que reflejan la necesidad de adoptar una perspectiva de género en la evaluación y prevención del acoso escolar.**

1.5. Situaciones específicas que podrían derivar en acoso escolar

Se incluyen a continuación los resultados obtenidos en tres bloques de preguntas sobre si se ha sufrido como víctima, ejercido como agresor o presenciado como testigo alguna de las 10 situaciones de maltrato entre estudiantes que podrían derivar en acoso. Los porcentajes que se incluyen corresponden a quienes respondieron haber vivido cada situación 2 o 3 veces al mes o más durante los dos últimos meses. Para interpretar los porcentajes de testigos conviene tener en cuenta que estas preguntas solo se plantearon a quienes habían respondido ser testigo de acoso en la pregunta general (2 o 3 veces al mes o más); proporcionan por tanto información sobre la visibilidad relativa de cada agresión en relación con las otras formas de agresión.

1.5.1. ¿Qué situaciones son más frecuentes?

El 19,2% del alumnado reconoce haber sufrido como víctima alguna situación de maltrato entre estudiantes que podría derivar en acoso escolar. Las cuatro situaciones más frecuentes son agresiones de tipo verbal y relacional.

- *Llamar por motes o burlarse.* Víctima, 9,9%; agresor/a, 3,9%; testigo: 46%.
- *Contar mentiras para que los demás te/le rechacen.* Víctima: 8%; agresor/a, 2,2%; testigo: 27,5%.
- *Hablar mal del aspecto físico para que hacerte/hacerle sentir mal.* Víctima: 6,9%; agresor/a, 2,2%; testigo: 31,3%.
- *Ignorar a propósito, excluyéndote/le del grupo.* Víctima: 6,8%; agresor/a, 2,8%; testigo: 31,3%.

El resto de las agresiones (físicas, sexuales, coacciones, contra las propiedades, racistas o xenófobas, o contra la orientación sexual) son menos frecuentes que las anteriores:

- *Molestar con palabras o gestos desagradables de carácter sexual.* Víctima: 4%; agresor/a, 1,5%; testigo, 18,2%.
- *Amenazar u obligar a hacer cosas que no se quiere hacer.* Víctima, 2,7%; agresor/a, 1,3%; testigo: 15,3%
- *Pegar, dar patadas, empujar o encerrar con llave.* Víctima, 3,2%, agresor/a, 1,6%; testigo: 20%.
- *Quitar dinero, estropear tus/sus cosas o quitártelas/quitárselas.* Víctima, 3,1%; agresor/a, 1,1%; testigo: 15,6%.

- Insultar o hablar mal de tu/su color de piel o tu/su país para hacerte/le sentir mal. Víctima: 3,9%; agresor/a, 1,8%; testigo: 22,2%.
- Gastar bromas sobre tu/su orientación sexual (se preguntó solo en secundaria). Víctima, 2,6%; agresor/a, 1,6%; testigo: 21,2%.

Estos resultados reflejan que **el porcentaje de quienes se reconocen como agresores es bastante menor al de quienes responden haber sufrido cada situación como víctimas**. La comparación de la visibilidad de cada agresión a partir de los porcentajes de quienes reconocieron haberlas presenciado refleja una especial visibilidad de las agresiones físicas, de tipo racista o xenófobo y contra la orientación sexual, puesto que según el porcentaje de testigos serían más frecuentes que lo que se desprende a partir de quienes reconocen haberlas sufrido como víctima (siendo este último el principal criterio para estimar su frecuencia).

1.5.2. ¿Hay diferencias entre chicos y chicas en las situaciones específicas que se han vivido?

Los porcentajes de chicas que reconocen haber sufrido estas situaciones (2 o 3 veces al mes o más durante los dos últimos meses) son más elevados que los de chicos en agresiones de tipo relacional y sobre el aspecto físico:

- Contando mentiras sobre ti para que los demás te rechacen: 9,6% de chicas y 6,8% de chicos.
- Ignorándote a propósito o excluyéndote del grupo: 8,1% de chicas y 5,7% de chicos.
- Hablando mal de tu aspecto físico para que te sintieras mal: 7,5% de chicas y 6,3% de chicos.

Los porcentajes de chicos son más elevados que los de chicas entre quienes reconocen sufrir agresiones físicas, racistas y contra la orientación sexual:

- Insultándote o hablando mal de tu color de piel o tu país para que te sintieras mal: 3,4% de chicas y 4,5% chicos.
- Pegándote, dándote patadas, empujándote o encerrándote con llave: 2,4% de chicas y 4% de chicos.
- Haciendo bromas sobre tu orientación sexual: 2,1% de chicas y 3% de chicos.

Como también se encuentra en la pregunta general sobre ejercer acoso, los porcentajes de chicos que reconocen haber participado como agresor en las 10 situaciones por las que se pregunta (2 o 3 veces al mes o más durante los dos últimos meses) son más elevados que los de las chicas, diferencias que llegan a ser estadísticamente significativas en las siguientes situaciones:

- Llamándole por motes y burlándose de él o de ella para molestarle: 4,6% de chicos y 3,1% de chicas.
- Pegándole, dándole patadas, empujándole o encerrándole con llave: 2,3% de chicos y 0,9% de chicas.
- Haciendo bromas sobre su orientación sexual (solo se preguntó en secundaria): 2,3% de chicos y 0,9% de chicas.
- Molestándole con palabras o gestos desagradables de carácter sexual: 1,9% de chicos y 1,2% de chicas.

- Amenazándole u obligándole a hacer cosas que no quería hacer: 1,5% de chicos y 1,1% de chicas.
- Quitándole dinero, estropeando sus cosas o quitándolas: 1,3% de chicos y 0,9% de chicas.

2. Condiciones de riesgo y de protección de acoso escolar percibidas por el alumnado

2.1. Lo que responden las víctimas sobre las condiciones que rodean al acoso escolar

Los resultados que a continuación se presentan proceden de las respuestas de quienes habían reconocido sufrir acoso en la pregunta general o haber sufrido alguna de las 10 situaciones específicas 2 o 3 veces al mes o más durante los dos últimos meses (el 19,8%):

2.1.1 Dónde se produjeron las agresiones. A través de las respuestas de las víctimas se desprende que:

- *El patio* es el lugar más frecuente en general (57,8%), con diferencias entre primaria (69,6%) y secundaria (48,8%).
- *El aula* es el escenario muy frecuente sobre todo en secundaria: en ausencia del profesorado, el 34,9% en primaria y el 48,9% en secundaria; y con su presencia el 17,6% y el 35,7%, respectivamente.
- *El gimnasio o la clase de educación física* (24,8% en primaria y 20,9% en secundaria) y *los pasillos* (16,6% y 30,6%, respectivamente) ocupan una tercera posición, con grandes diferencias entre etapas en este último.
- *El comedor* (27,3% y 8,6%) y *las actividades extraescolares* (13,2% y 8,7%) son escenario de acoso más frecuentemente en primaria que en secundaria. Sucede lo contrario con el *camino de ida y vuelta al centro* (9,1% y 14,4%) y con la *parada del autobús* (2,6% y 4,7%).
- *Los aseos*, pueden ser el escenario del acoso de especial gravedad: 12,3% en primaria y 10,4% en secundaria.
- *Dentro del autobús*, el 5,5% en primaria y el 6,7% en secundaria.
- *Y en otros lugares*, el 40,7% en primaria y el 36% en secundaria. Lo cual sugiere la posible extensión del acoso por parte de estudiantes del centro más allá de la escuela, siendo probablemente los dispositivos digitales la extensión más frecuente, como se encuentra al preguntar por dicho contexto.

Los resultados que se acaban de exponer ponen de manifiesto la **necesidad de incrementar la formación sobre cómo detectar y prevenir el acoso, y las situaciones con las que se inicia, a todas las personas que acompañan al alumnado en los lugares anteriormente expuestos.**

2.1.2. Quiénes llevaron a cabo las agresiones

A partir de las respuestas de las víctimas se desprende que, en una gran mayoría de casos, las agresiones sufridas por cada víctima han sido realizadas por los/as mismos estudiantes, encontrándose que:

Quienes agreden son con más frecuencia chicos que chicas:

- Las que se producen *contra chicos* son realizadas sobre todo por otros chicos, más frecuentemente en grupo (el 42,2%), aunque también son frecuentes las llevadas a cabo principalmente por un chico (el 37,5%). Es menos frecuente que ellos sufran acoso realizado solo por chicas.
- Las que se producen *contra chicas* son realizadas tanto por compañeras como por compañeros, individualmente o en grupo.

De qué curso son. **La mayor parte de las agresiones se llevan a cabo por estudiantes del mismo curso que la víctima** (68,9%), aunque en un 20,7% de casos lo realizan estudiantes de un curso más alto y en un 9,3% de un curso más bajo.

La mayoría se realizan en grupo. En el 39,9%, de los casos las agresiones han sido realizadas solo por un/a estudiante. **El 60,1% de las víctimas han reconocido su realización grupal.** Respecto al tamaño del grupo, el mayor porcentaje (41,8%) responde que eran 2-3 estudiantes.

2.2. Características de la víctima que incrementan el riesgo de victimización

2.2.1. A qué características propias atribuyen las víctimas su victimización

Al preguntar a las víctimas a qué características propias atribuyen su victimización, se encuentran entre otros los siguientes resultados:

- *El aspecto físico.* El 52,9% de las víctimas así lo destacan. En relación con lo cual cabe considerar también que el 26,6% relacionen dicha situación con *ser más gordo/a*.
- *Ser un chico que no se comporta como la mayoría de los chicos* (23,9%) o una chica que no se comporta como la mayoría de las chicas (20,3%). Porcentajes que si se suman ponen de manifiesto que un 44,2% de las víctimas de acoso relacionan su situación con el hecho de contrariar el sexismo. En relación con lo cual cabe considerar también que el 12,4% atribuya la victimización a *su orientación sexual*.
- *Porque me tienen envidia* es reconocido por un 42,2%; la indefensión y el aislamiento por el 41,1% (en “*no defenderme*”) y el 25% (en “*estar aislado/a sin amigos/as*”). Resultado que sigue reflejando la relación del acoso con el hecho de que la víctima no pueda salir por sí sola de dicha situación y la importancia de las amistades para detener el acoso.
- Las características relacionadas con el *acoso racista y xenófobo* son reconocidas por un porcentaje de víctimas superior al del alumnado que pertenece a las tres categorías que lo reflejarían: el color de piel (19,7%), venir de otro país (13,9%) y ser gitano/a (4,2%).
- La atribución de la victimización a la dificultad para aprender es la más frecuente entre las diversidades funcionales, con un 18,6%. La siguen el resto de dificultades por las que se pregunta: de visión (11,8%), de audición (6,4%) y de movilidad (6,3%). Porcentajes más elevados que el del alumnado que reconoce tener cada tipo de diversidad, en los que se refleja que la diversidad funcional incrementa el riesgo de sufrir acoso escolar, como se ve con mayor claridad en el siguiente apartado, así como en el 2.4

2.2.2. A qué características de la víctima atribuyen su victimización acosadores/as y testigos

Al preguntar a quienes reconocen haber participado en las agresiones o haberlas presenciado se encuentran entre otros los siguientes resultados:

- **La característica más relevante es el aspecto físico (62%)**, resultado que coincide con lo que responden también las víctimas. Es posible que la relevancia de dicho aspecto haya aumentado en las generaciones que han crecido con dispositivos digitales que utilizan fotos y vídeos, sobreestimando el valor de la apariencia y estigmatizando a quienes contrarían el ideal de belleza predominante. En relación con lo cual hay que tener en cuenta también que el 52,8% de quienes presencian o realizan el acoso atribuya la victimización a que la víctima sea *más gordo/a*, pero solo una cuarta parte de quienes sufren acoso lo relacionan con dicha característica.
- **Contrariar estereotipos sexistas** es asociado a la victimización por un 54,4% de chicos y un 40,2% de chicas entre quienes la han presenciado o ejercido, que la atribuyen, respectivamente, a ser un chico o una chica que no se comporta como la mayoría de los chicos o de las chicas. En relación con lo cual cabe considerar que el 31,4% atribuya la victimización a *la orientación sexual*. El hecho de que estos tres porcentajes sean muy superiores al preguntar a quienes han presenciado o ejercido acoso que a quienes lo han sufrido, puede estar relacionado fundamentalmente con la visibilidad que estas características de la víctima han tenido en la agresión o con su gravedad.
- **No defenderse (50,6%) y estar aislado/a sin amigos/as (46,8%) son destacadas por la mitad y ser nuevo/a en el centro por el 25,5%**. Características que coinciden con las detectadas en investigaciones anteriores, más reconocidas por quienes presencian o ejercen el acoso que por quienes lo sufren, sobre todo el aislamiento y ser nuevo/a, en las que se pone de manifiesto la ausencia de amistades que puedan ayudar a detenerlo.
- **Las características relacionadas con el acoso racista y xenófobo son reconocidas por un porcentaje considerable: venir de otro país (38,2%), su color de piel (37,4%) y ser gitano/a (20,2%)**. Porcentajes muy superiores al del alumnado inmigrante y al que pertenece a minorías étnicas, y que son mucho más reconocidas como causas de victimización por quienes presencian o ejercen el acoso que por quienes lo sufren. Resultado que puede estar relacionado con la visibilidad de las agresiones racistas o xenófobas.
- De la *diversidad funcional* son de nuevo las *dificultades para aprender* las más reconocidas (37,9%), seguidas del resto de dificultades por las que se pregunta con pocas diferencias entre ellas: de visión (17,7%), de movilidad (16,9%) y de audición (14,5%). El hecho de que estos tres porcentajes sean muy superiores al preguntar a quienes han presenciado o ejercido acoso que a quienes lo han sufrido, puede estar relacionado de nuevo con la gravedad y visibilidad que estas características de la víctima han tenido en la agresión.
- **Ser envidiado/a** es destacado por el 35,5% de acosadores y testigos. Como se encontraba en estudios anteriores, la envidia aparece como causa de victimización más al preguntar a las víctimas que a quienes no lo han sido.

2.3. Diversidad de orientación sexual o de género y victimización

Con el objetivo de analizar dicha relación se preguntó en educación secundaria con qué orientación se identifican, encontrando que las cuatro orientaciones siguientes incrementan significativamente el riesgo de ser víctima de acoso escolar (2 o 3 veces al mes o más) durante los dos últimos meses:

- *Homosexualidad*. El 13,8% de quienes respondieron identificarse con dicha orientación sexual reconoció haber sido víctima de acoso escolar en los dos últimos meses.
- *Bisexualidad*. El 10% de quienes respondieron identificarse con dicha orientación se reconoció como víctima de acoso escolar,
- *Transexualidad*. El 21,5% de quienes respondieron identificarse con dicha orientación se reconoció víctima de acoso escolar.
- *Género no binario*. El 18,4% de quienes respondieron identificarse con dicha orientación se reconoció víctima de acoso escolar;

Integrando los resultados que se acaban de exponer, se encuentra que **el 10,7% de quienes se incluyen en las cuatro orientaciones sexuales o de género por las que se pregunta responde haber sufrido acoso escolar** durante los dos últimos meses (2 o 3 veces al mes o más), después de haber leído en qué consiste el acoso escolar. Por otra parte, el hecho de que el 31,4% de acosadores/as y testigos atribuyan la victimización a la orientación sexual de las víctimas pone de manifiesto la gran visibilidad que la estigmatización por pertenecer a un colectivo LGTBI parece tener, visibilidad que puede incrementar el daño que produce.

Estos resultados vuelven a poner de manifiesto que dichas orientaciones sexuales o de género incrementan de forma estadísticamente significativa el riesgo de sufrir acoso escolar en educación secundaria. También reflejan que actualmente casi el 90% de quienes se incluyen en dichos colectivos no se reconocen como víctimas de acoso escolar durante los dos últimos meses. Resultados mejores que los obtenidos en estudios anteriores en diversos contextos culturales, y que cabe relacionar con la mayor sensibilidad que tanto la sociedad como las escuelas tienen actualmente contra la LGTBIfobia; problema que a pesar de los avances sigue existiendo. Por lo que se hace necesario incrementar las medidas para prevenirla de forma generalizada.

2.4. Diversidad funcional y victimización

Con el objetivo de analizar dicha relación se preguntó si se tenía alguna de las cuatro dificultades siguientes, encontrando que las cuatro y sobre todo la de aprender, incrementan el riesgo de ser elegido/a víctima de acoso escolar durante los dos últimos meses:

- 1) *Dificultades para ver*. El 11,4% de quienes responden tener dichas dificultades se reconoce víctima de acoso escolar.
- 2) *Dificultades para oír*. El 16,4% de quienes responden tener dichas dificultades reconoce haber sufrido acoso escolar.

- 3) *Dificultades para moverse.* El 13,3% de quienes responden tener dichas dificultades se reconoce víctima de acoso escolar.
- 4) *Dificultades para aprender.* El 12,3% de quienes responden tener dichas dificultades reconoce haber sufrido acoso escolar. Representan el 34.1% de las víctimas de acoso escolar. Es decir que una de cada tres víctimas de acoso escolar reconoce tener dificultades para aprender.

Los porcentajes de acosadores/as y testigos que atribuyen la victimización a los cuatro tipos de diversidad anteriormente mencionados (37,9% sobre aprendizaje, 17,7% de visión, 16.9% de movilidad, y 14,5% de audición) son más elevados (sobre todo en las dificultades sensoriales y de movilidad), lo cual refleja su elevada visibilidad, que puede incrementar el daño que producen.

2.5. Diversidad cultural y victimización

Para analizar dicha relación se preguntó a todo el alumnado por su país de nacimiento, así como por el de su madre y su padre. Encontrando que:

- 1) ***Quienes han nacido en otro país no tienen más riesgo de sufrir acoso escolar que quienes han nacido en España.***
- 2) ***El hecho de que la madre y/o el padre haya nacido en otro país incrementa ligeramente el riesgo de sufrir acoso escolar.*** De los 4.532 estudiantes que respondieron sobre dicho origen cultural, 332 (el 7,3%) reconocen haber sufrido acoso escolar durante los dos últimos meses (2 o 3 veces al mes o más); cifra algo superior a la del 5,7% de víctimas de acoso entre quienes tienen a ambos progenitores nacidos en España (732 de 12.780).

Estos resultados siguen reflejando la necesidad de promover la tolerancia y el respeto intercultural para prevenir el acoso escolar, y reconocer el esfuerzo de las escuelas por incluir a las minorías culturales y prevenir la xenofobia; esfuerzo que es necesario incrementar y generalizar para que llegue a toda la población en las mejores condiciones, contrarrestando los nuevos riesgos que la desinformación provoca en este sentido.

2.6. Diversidad de aspecto físico y victimización

La característica vinculada a dicho aspecto que más relacionada parece estar con la victimización es el sobrepeso. Con el objetivo de estimarlo se preguntó a todo el alumnado cuánto mide y cuánto pesa. A partir de las respuestas de 13.332 estudiantes (el resto respondió no conocer su peso y/o su altura) se calculó su índice de masa corporal (IMC), y comparándolo con los baremos para cada edad se establecieron tres situaciones: peso normal, sobrepeso y obesidad, encontrando que está significativamente relacionado con la victimización:

- Entre el alumnado con peso normal (10.529), hay 573 víctimas, que representan el 5,4%.

- Entre el alumnado con sobrepeso (2.188), hay 149 víctimas, que representan el 6,8%,
- Entre el alumnado con obesidad (725), hay 74 víctimas que representan el 10,2%.

Según los análisis realizados a partir de los datos de peso y altura, el 21,6% del alumnado tiene sobrepeso u obesidad; cifra próxima a la del 26,6% de víctimas de acoso que atribuye su victimización a ser más gordo/a; y muy inferior a la del 52,8% de acosadores/as y testigos que la relacionan con dicha peculiaridad. Lo cual pone de manifiesto una gran visibilidad de los comentarios estigmatizadores a través de los cuales se ejerce esta forma de acoso, una de las más frecuentes, especialmente contra las chicas y en la adolescencia, que puede suponer un estrés especial entre nativos/as digitales debido a la gran importancia que el aspecto físico tiene entre quienes pasan tanto tiempo viendo y colgando fotos y vídeos en las redes sociales.

El hecho de que el 52,9% de las víctimas y el 62% de acosadores/as y testigos atribuyan la victimización al aspecto físico (porcentajes muy superiores al de quienes tienen sobrepeso u obesidad) refleja que entre las características físicas de riesgo se incluyen otras (como podría ser el color de piel, la excesiva o insuficiente altura o incluso el hecho de tener un aspecto envidiable). Resultados que conviene tener en cuenta en la prevención de este tipo de acoso escolar, uno de los más frecuentes, sobre todo entre las chicas y al llegar a la educación secundaria.

2.7. El papel del grupo de iguales ante el acoso: qué postura adopta cada estudiante cuando se produce

La mayoría de las situaciones de acoso se producen en presencia de otros/as compañeros/as que pueden tener un decisivo papel en el riesgo para detener la agresión.

Para conocer qué postura adopta cada estudiante se preguntó a quienes habían reconocido haber sufrido, ejercido o presenciado acoso durante los dos últimos meses (3 o veces al mes o más), que suele hacer en dichas situaciones eligiendo una de las siete posturas que se mencionan a continuación, obteniendo los siguientes resultados:

1) Intervienen para detener la violencia o creen que deberían hacerlo: el 82,3%, diferenciándose tres posiciones muy diferentes:

- Intentar cortar la situación, aunque no sea amigo/a de la víctima: el 41.9%
- Intentar cortar la situación solo si es su amigo/a: el 25%.
- Creo que debería impedirla, pero no hago nada: el 15%.

2) Indiferentes ante la violencia o que la justifican sin intervenir: el 10,5%. Entre los que se incluyen: el 7,8% de quienes reconocen “no hago nada porque no es mi problema” y el 2,7% de quienes dicen “no participo, pero tampoco me parece mal lo que hacen”.

3) Participan en la violencia: el 7,2%, pudiéndose diferenciar también dos situaciones, la del 4,6% que responde “participo dirigiendo el grupo que se mete con él o con ella” y el 2,6% que reconoce “me meto con él o con ella lo mismo que el grupo”.

La comparación de estos resultados en función de la etapa educativa refleja que, aunque la suma de las tres posiciones más contrarias a la violencia es similar en primaria (82,1%) y en secundaria (82,5%), su distribución varía, siendo bastante más elevado el intento de cortar la situación independientemente de quien sea la víctima en primaria (51,2%) que en secundaria (35,6%). Cabe relacionar estas diferencias con las que existen en la justificación de la violencia y las actitudes hacia las víctimas en las dos etapas, así como con la mayor influencia de la presión ejercida desde el grupo de iguales en la adolescencia.

Existen diferencias estadísticamente significativas entre los porcentajes de chicas y chicos que:

- *Intentan cortar la situación, aunque no sea mi amigo o mi amiga*, un 48,4% de chicas y un 35,6% de chicos”. Es la postura más contundente contra el acoso y en la que se producen las principales diferencias en función del género.
- Los porcentajes de chicos (5,4%) son más elevados que los de chicas (3,8%) entre quienes reconocen *participar en la violencia dirigiendo el grupo*; y entre quienes lo hacen *siguiendo la presión del grupo* (3,6% y 1,6%, respectivamente).
- También son mayores los porcentajes de chicos que adoptan *una postura pasiva de apoyo al acoso* (9,9% entre los chicos, 5,6% entre las chicas), así como entre quienes *no hacen nada por considerar que no es su problema* (3,8% frente al 1,6%, respectivamente).

Estos resultados vuelven a poner de manifiesto la relación que sigue existiendo entre el acoso y los estereotipos sexistas, que asocian la identidad masculina con el dominio y la violencia, con los que se identifican más los chicos. También reflejan que, aunque las chicas tienen menos riesgo de identificarse con dicho modelo, su protección en este sentido no es absoluta, así como la necesidad de enseñar a rechazar dicho modelo como la antítesis de la igualdad y el respeto mutuo con los que se identifica nuestra sociedad.

2.8. Con quién han hablado del acoso las víctimas

A la pregunta “¿le has contado a alguien que has sufrido acoso?”, el **61,8%**, respondió que sí y el **38,2%** que no. Lo cual refleja una tendencia mayoritaria a contarlo, pero que dista mucho de ser total. Los resultados sobre a quién se lo han contado reflejaron que:

- La **madre** (77,6%), las **amistades** (72,7%) y el **padre** (63%) han sido las principales figuras a las que contaron el acoso escolar sus víctimas.
- Resulta muy relevante que la mitad de las víctimas haya hablado del acoso con **profesores/as** (el 52,4%), porcentaje superior al de otras épocas.
- Solo el 28% de las víctimas ha hablado del acoso con compañeros/as.

El 38,2% de las víctimas de acoso escolar no se lo ha contado a nadie. La razón más frecuente que dieron para no hacerlo fue por miedo (68,8%), seguido a distancia de por no preocupar a su familia (42,3%) y otra razón (40,7%). Una de cada tres víctimas (33,9%) no lo contó por pensar que no iba a servir de nada y una cuarta parte por no ser chivato/a (27,7%) o por no saber a quién pedir ayuda (24,7%). Resultados que reflejan la necesidad de incrementar los esfuerzos por superar el miedo a pedir ayuda frente al acoso, así como la disponibilidad de figuras a las que puedan recurrir todas sus

víctimas. Sorprende que, aunque minoritaria siga existiendo la tendencia a estigmatizar dicha petición de ayuda como algo propio de chivatos/as, muy generalizada en otras épocas.

2.9. Qué figuras educativas han hablado con quienes acosan

A quienes habían reconocido ejercer acoso escolar (en la pregunta general o en alguna situación específica, 2 o 3 veces al mes o más) se preguntó si el profesorado o alguna persona adulta de su familia había hablado con ellos/as en los dos últimos meses sobre su conducta de acoso hacia los demás, encontrando los siguientes resultados:

- Respondió que ningún profesor/a había hablado con ellos/as sobre su conducta de acoso el 65,8%; el 21,1% dijo que había hablado algún/a profesor/a una vez; y el 13,1% que varias veces.
- Respondió que ninguna persona adulta de su familia había hablado con ellos/as de su conducta de acoso el 62,3%; el 20,7% que alguna persona adulta había hablado con él o ella una vez; y el 17,0% varias veces.

Estos resultados reflejan una **importante limitación educativa para detener el acoso escolar desde sus inicios, probablemente relacionada con la dificultad para detectarlo o con la insuficiencia de recursos y habilidades para intervenir con quienes lo llevan a cabo, tanto para el profesorado como para las familias.**

2.10. El trabajo escolar contra el acoso reduce el riesgo de sufrirlo como víctima y de ejercerlo como acosador

A la pregunta: “¿recuerdas haber trabajado en clase sobre lo que es el acoso escolar y qué hacer para detenerlo?” el 79,7% respondió que sí y el 20,3% que no (sobre un total de 17.080 estudiantes). El porcentaje de quienes dicen haber tratado este problema en la escuela es similar en centros de titularidad pública (79,8%) y concertado/privada (79,5%); y algo más en el alumnado de secundaria (81,8%) que en el de primaria (76,6%).

El riesgo de haber vivido acoso escolar (como víctima o como acosador) durante los dos últimos meses (2 o 3 veces al mes o más) es menor entre quienes recuerdan haber trabajado en la escuela contra dicho problema. Entre los que no recuerdan dicho trabajo, el 7,9% se reconoce víctima y el 2,8% como acosador/a; cifras que bajan al 5,6% y al 1,7%, respectivamente, entre quienes recuerdan haber trabajado en el centro contra el acoso.

Estos resultados ponen de manifiesto que el trabajo realizado en España desde los centros educativos para prevenir el acoso escolar reduce su riesgo. También reflejan la necesidad de extender dicha prevención a toda la población (actualmente el 20,3% no la recuerda), así como la de incrementar su eficacia para erradicar los casos que siguen produciéndose en los centros que han trabajado contra este problema desde las aulas.

2.11. Eficacia de medidas educativas para detener las agresiones según el alumnado

Al preguntar al alumnado de secundaria por la eficacia de nueve medidas para que quienes agreden dejen de hacerlo se encuentra que:

- *La medida más relevante*, estimada como bastante o muy eficaz por un mayor porcentaje de estudiantes (61,3%), es “que toda la clase apoye al estudiante agredido/a sin dejarle solo/a”; porcentaje que es aún más elevado entre las víctimas (64,9%). Este resultado coincide con el que se encuentra en las investigaciones sobre este tema, destacando la indefensión y el aislamiento de las víctimas como una de las principales condiciones de riesgo y que el acoso cesa si el grupo de iguales apoya a la víctima.
- *La segunda medida más eficaz* desde la perspectiva del alumnado es “educar en igualdad y respeto mutuo para que nadie acose al que es diferente”. El porcentaje global de quienes responden que sería bastante o muy eficaz es del 52,1%; el 55,5% entre las víctimas. Se trata de nuevo de una medida que coincide con los resultados de las investigaciones sobre la tendencia a acosar a compañeros/as que se perciben diferentes y especialmente a quienes pertenecen a colectivos que tienen más riesgo de sufrir exclusión y estigmatización en el conjunto de la sociedad.

3. El ciberacoso

Este problema se evaluó a partir de 5º de educación primaria, edad en la que comienza a generalizarse el uso de dispositivos digitales sin presencia adulta, siendo mínimo en el alumnado de 4º de primaria al que resultaba muy difícil incluso entender las preguntas sobre este tema.

3.1. Exposición a los riesgos de internet y las redes sociales

Para conocer la exposición al riesgo de ciberacoso se incluyeron dos preguntas sobre el acceso a internet sin que ninguna persona adulta vea lo que están haciendo; y sobre tener cuenta en redes sociales. Como era previsible, las respuestas afirmativas a estas dos preguntas aumentan de forma considerable con la edad, situándose en 5º de primaria en el 47,7% respecto al uso de internet sin presencia adulta y en el 50,8% respecto a las cuentas en redes sociales. El aumento es especialmente acentuado entre dicho curso y 2º de ESO (con 13-14 años) y se extienden a todo el alumnado en 4º de ESO (95,7% y 97,4%, respectivamente).

Entre el alumnado de quinto de primaria que tiene cuenta en redes sociales, su iniciación está siendo sobre todo a través de Youtube (71,8%) y Tiktok (71%), seguido a cierta distancia de Whatsapp (58,7%) e Instagram (28,3%). Estas siguen siendo las cuatro redes más utilizadas en secundaria, con porcentajes mucho más elevados. Las preguntas sobre ejercer ciberacoso solo se han planteado al alumnado que ha respondido afirmativamente a cualquiera de las dos preguntas mencionadas, puesto que es impensable que pueden ejercerlo en caso contrario. Por la misma razón, cuatro de las preguntas sobre victimización solo se han planteado a quienes han respondido tener cuenta en redes sociales o/y acceso a internet sin presencia adulta.

3.2. Situaciones específicas de ciberacoso reconocidas por sus víctimas

Debido a la distinta naturaleza del ciberacoso y la dificultad que supone reconocer que se ha vivido a través de una explicación general, dicho problema se ha evaluado solamente preguntando por situaciones específicas. El hecho de vivir alguna de estas situaciones, podría derivar en un proceso de ciberacoso.

“Durante los dos últimos meses, ¿algún chico o alguna chica te ha acosado a través del móvil, la Tablet o el ordenador? Recuerda que solo es acoso cuando se hace varias veces y con la intención de molestarte”, seguida de 14 situaciones específicas de victimización, de las cuales 8 son similares a las utilizadas para evaluar el acoso escolar presencial y 6 son específicas del ciberacoso.

Los resultados, sumando a quienes responden haber sufrido cada situación de ciberacoso 2 o 3 veces al mes o más reflejaron que:

1) *Las situaciones de victimización más frecuentes son de tipo verbal y relacional:* “llamarme por mote, burlándose o ridiculizándome” (4,2%) “contar mentiras para que los demás me rechacen” (5,4%), “hablar mal de mi aspecto físico para que me sintiera mal” (4,5%) e “ignorar a propósito, excluyéndole del grupo” (3,5%). Se trata también de las cuatro situaciones más frecuentes en el acoso escolar presencial, con porcentajes más elevados que con TIC.

2) *En un segundo nivel de frecuencia, se sitúan el acoso sexual (2,5%, (“molestarme con palabras o gestos desagradables de carácter sexual”), el acoso racista o xenófobo (2,3%), enviar o publicar “fotos o vídeos tuyos sin su permiso o para hacerle daño” (2,1%), las amenazas/coacciones (2%) y las llamadas anónimas para dar miedo (2%).* Las tres situaciones anteriores que también se evaluaron en el acoso escolar presencial (sobre acoso sexual, racista y coactivo), se encuentran en ambos tipos de acoso entre las de frecuencia media, con porcentajes superiores en el que se ejerce presencialmente en la escuela. Con un nivel similar de frecuencia se sitúa “gastar bromas sobre tu orientación sexual” (2,2%), pregunta que solo se planteó en secundaria.

3) *Las situaciones menos frecuentes suponen una mayor dificultad de realización y son específicas del ciberacoso:* 1,4%, “piratear tu cuenta para hacerse pasar por ti”; 1,4%, “creando un perfil falso con sus datos personales para hacerte daño”; 1,5%, “creando adrede una página, un foro o un grupo solo para meterse contigo o criticarte delante de todos”; 1,8%, “cogiendo tu móvil y enviando fotos, vídeos o mensajes malos para meterte en problemas”.

El 10,7% del alumnado que tiene acceso a internet sin presencia adulta y/o cuenta en redes sociales respondió haber sufrido alguna de las 14 situaciones de victimización a través de dispositivos digitales 2 o 3 veces al mes o con más frecuencia, con diferencias significativas entre chicas (12,7%) y chicos (el 8,7%). Estas diferencias se producen ya en educación primaria (10,3% en las chicas y 8% en los chicos) y aumentan en secundaria (13,8% en las chicas y 9% en los chicos).

Comparando por etapas educativas, se encuentra que en las 13 situaciones por las que se pregunta en ambas, los porcentajes de quienes reconocen haberlas sufrido son más elevados en secundaria que en primaria; y en diez de dichas situaciones estas diferencias son estadísticamente significativas.

Analizando las diferencias entre chicos y chicas en las situaciones de ciberacoso que reconocen haber sufrido se encuentra que:

1) *En educación primaria*, hay muy pocas diferencias entre chicos y chicas, y solo resultan estadísticamente significativas en la situación “contando mentiras o rumores sobre ti para que otros te rechacen”, que reconoce haber sufrido a través de dispositivos digitales 2 o 3 veces al mes o más: el 3,5% de los chicos y el 4,9% de las chicas.

2) *En educación secundaria* las diferencias aumentan, con superiores porcentajes de chicas que reconocen haberlas sufrido, siendo estadísticamente significativas estas diferencias en las siguientes situaciones. Los incluidos en primer lugar corresponden a los chicos, y en segundo lugar a los de las chicas. Ambos hacen referencia a quienes responden haber sufrido cada situación 2 o 3 veces al mes o más durante los dos últimos meses:

- Contando mentiras o rumores sobre ti para que otros te rechacen: 3,9% y 8%.
- Hablando mal de ti por tu aspecto físico para hacerte sentir mal: 3,4% y 6,7%.
- Ignorándote a propósito o excluyéndote del grupo: 2,6% y 4,7%.
- Molestándote con palabras o gestos desagradables de carácter sexual: 2,4% y 3,3%.

3.3. Situaciones específicas de ciberacoso que reconocen haber ejercido

Se plantearon a partir de 5º de primaria 14 preguntas sobre la participación en situaciones de acoso a través de internet o las redes sociales, paralelas a las de victimización. Estas preguntas se hicieron solamente a quienes habían respondido tener acceso a internet sin que una persona adulta viera lo que están haciendo. Cuatro de las situaciones solo se hicieron a quienes además habían reconocido tener cuenta en redes sociales, al ser inviables en caso contrario. Sumando a quienes reconocieron haber participado en cada una de ellas (2 o 3 veces al mes o más durante los dos últimos meses) se encontraron los siguientes resultados:

1) *Los porcentajes en las 14 situaciones giran entre el 1% y el 2%*, con menores diferencias entre ellos que las detectadas en las situaciones reconocidas por las víctimas de ciberacoso o en el acoso escolar presencial.

2) *Las situaciones más frecuentes son de tipo verbal y relacional, incluidas las racistas y homófobas*: “llamándole por motes y burlándose de él o de ella para molestarle” (2%), “ignorándole a propósito, excluyéndole de tu grupo” (1,7%), “insultándole o hablando mal de su país o de su color de piel para que se sintiera mal” (1,6%), “contando mentiras o rumores sobre él o ella para que los demás le rechacen” (1,5%), “hablando mal de su aspecto físico para que me sintiera mal” (1,5%) y “haciendo bromas de su orientación sexual (1,5%)”. Cuatro de estas situaciones son también las más reconocidas por las víctimas, así como desde ambos papeles en el acoso escolar presencial. En el caso de quienes reconocer haber participado en ciberacoso, parecen tener una frecuencia similar las situaciones de acoso racista y homóforo.

3) *En el resto de las situaciones, los porcentajes de quienes reconocen haber participado son menores*, entre el 1,4% (en: “molestándole con palabras o gestos desagradables de carácter sexual” y el 1% (en: “llamándole de forma anónima para amenazarle y darle miedo” y “cogiendo su móvil y enviando fotos, vídeos o mensajes malos para meterle en problemas”).

Los chicos reconocen participar en situaciones de ciberacoso más que las chicas en todas las situaciones, tanto en primaria como en secundaria, con la única excepción de “contando mentiras o rumores sobre él o ella para que los demás le rechacen”, en la que esto sucede solo en secundaria mientras que los porcentajes son casi idénticos en primaria. La magnitud de estas diferencias es mayor en secundaria, etapa en la que resultan estadísticamente significativas.

El 4,36% de quienes tienen acceso a internet y/o cuenta en redes sociales reconocieron haber participado en alguna situación de ciberacoso 2 o 3 veces al mes o más durante los dos últimos meses. Por etapas se encuentra que son el 4,1% del alumnado de primaria que respondió a estas preguntas (2.295); y el 4,4% del alumnado de secundaria (de 8.521). Para interpretar estos resultados conviene tener en cuenta las grandes diferencias entre etapas en el alumnado que responde a estas preguntas debido a las existentes en el uso de dispositivos digitales (el 49% en 5º y 6º de primaria y el 86% en secundaria). **En ambas etapas, el porcentaje de chicos que reconoce haber participado en alguna situación de ciberacoso es significativamente más elevado que el porcentaje de chicas.** En primaria son el 3,7% de las chicas que respondieron a estas preguntas y el 4,5% de los chicos; en secundaria, el 3,6% de las chicas y el 5,2% de los chicos

3.4. Condiciones de protección frente al ciberacoso

3.4.1. **Haber trabajado en el centro sobre los riesgos de las TIC.** A la pregunta “¿recuerdas que se haya trabajado en tu centro sobre los riesgos de internet y las redes sociales?” respondió afirmativamente el 85,2% del alumnado y negativamente el 14,8%. Porcentaje significativamente más elevado en educación secundaria (87,8%) que en primaria (79,7%). **El hecho de haber trabajado en el centro sobre los riesgos de las TIC reduce el riesgo de ejercer acoso escolar, así como el de sufrir y ejercer ciberacoso.**

- *En acoso escolar.* Recuerdan haber trabajado en el centro sobre los riesgos de las TIC el 86,6% de los no implicados/as, el 81,4% las víctimas y 73,2% de los/as acosadores/as. Hay diferencias significativas entre el porcentaje de los no implicados/as y el de quienes lo ejercen.
- *En ciberacoso.* Recuerdan haber trabajado en el centro sobre los riesgos de las TIC el 89,2% de los/as no implicados/as, el 78,6% de las víctimas y el 73,7% de los/as acosadores. Son significativas las diferencias entre los tres grupos.

3.4.2. **Saber dónde encontrar ayuda.** A la pregunta “¿sabes dónde podrías encontrar ayuda si tuvieras un problema grave con otra persona a través de internet o del móvil?” respondió afirmativamente el 79,4% del alumnado y que no el 20,6%, con diferencias significativas entre etapas: en primaria el 77% y en secundaria el 80,5%. Saber a quién acudir reduce el riesgo de ejercer acoso escolar, así como el de ejercer y sufrir ciberacoso:

- *En acoso escolar.* Saben dónde encontrar ayuda ante un problema grave con otra persona el 80,9% de los/as no implicados/as, el 76,6% de las víctimas y el 68,6% de los acosadores/as, siendo significativas las diferencias entre quienes no están implicados/as y quienes ejercen acoso escolar.

- *En ciberacoso.* Saben dónde encontrar este tipo de ayuda el 81,9% en los/as no implicados/as, el 72,2% de las víctimas y el 66,7% de los/as acosadores/as. Hay diferencias significativas entre los porcentajes de los tres grupos.

3.4.3. Hablar con su madre o con su padre de lo que hacen en internet y las redes sociales. La mayoría (71,6%) reconoce haber hablado alguna vez, aunque es muy minoritario hacerlo de forma habitual (20,7%), con diferencias significativas en función del género y la etapa, estando más extendida esta conducta entre las chicas que entre los chicos; y en educación primaria que en educación secundaria.

3.4.4. Hablar con el profesorado de lo que hacen en internet y las redes sociales. Solo el 28,4% reconoce haberlo hecho alguna vez, siendo muchos menos (4,6%) quienes lo hacen de forma habitual, el 5,2% entre las chicas y el 3,9% entre los chicos; y mayores porcentajes de quienes no han hablado nunca en secundaria (72,4%) que en primaria (68,7%).

3.4.5. Hablar con alguien del ciberacoso sufrido. El 44,9% de quienes responden haber sufrido con frecuencia alguna situación de ciberacoso reconoce habérselo contado a alguien y el 55,1% no haberlo hecho. Entre quienes lo contaron lo más frecuente es recurrir a los amigos y las amigas (78,1%), seguido de las siguientes personas de su familia: la madre (68,7%), el padre (58,1%) y los hermanos y hermanas (44,7%).

3.5. Relación entre el acoso escolar y el ciberacoso

El conjunto de los resultados que se resumen a continuación pone de manifiesto que sufrir o ejercer acoso escolar incrementa el riesgo de sufrir y ejercer ciberacoso; lo cual refleja una vez más que una de las principales condiciones de riesgo de violencia es haberla vivido antes:

- *Haber sufrido acoso escolar incrementa el riesgo de sufrir ciberacoso.* Del 6,2% del alumnado que se reconoció haber sufrido acoso escolar (2 o 3 veces al mes o más durante los dos últimos meses) después de haber leído en que consiste dicho problema, casi la mitad (el 46,4%) reconoció haber sufrido con dicha frecuencia alguna de las 14 situaciones de ciberacoso evaluadas.
- *Haber ejercido acoso escolar incrementa el riesgo de ejercer ciberacoso.* Del 2,1% del alumnado que reconoció haber ejercido acoso escolar 2 o 3 veces al mes o más durante los dos últimos meses después de haber leído en qué consiste dicho problema, el 35,3% reconoció haber participado con dicha frecuencia en alguna de las 14 situaciones de ciberacoso evaluadas.
- *El acoso escolar como víctima incrementa el riesgo de ejercer ciberacoso.* El 10,6% de quienes se reconocieron víctimas de acoso escolar respondieron haber participado en alguna situación de ciberacoso.
- *Ejercer acoso escolar incrementa el riesgo de sufrir situaciones de ciberacoso como víctima.* El 41,1% de los acosadores contra compañeros/a de la escuela responde haber sufrido como víctima alguna situación de ciberacoso. Parece por tanto que a través de dispositivos digitales cambia el desequilibrio de poder entre quienes sufren y ejercen el acoso escolar, disminuyendo el de quienes ejercen acoso presencial.

Para explicar estos resultados conviene tener en cuenta que el 57,4% de quienes reconocieron haber sufrido con frecuencia alguna de las 14 situaciones de ciberacoso respondió que había conocido a quienes ejercieron el ciberacoso en el colegio o instituto; el 32,5% dijo que los había conocido en internet y el 33,9% en otro lugar.

Estos resultados sobre la relación entre los papeles en el acoso escolar y en el ciberacoso vuelven a poner de manifiesto la necesidad de incluir en los programas contra el acoso escolar actividades que reduzcan el riesgo de reproducción de situaciones de violencia vividas con anterioridad.

4. Condiciones de la vida cotidiana en la familia y en la escuela como riesgo o como protección

4.1. La calidad del apoyo y de la educación familiar reducen el riesgo de ejercer tanto acoso escolar como ciberacoso. El alumnado que no participa nunca en el acoso o lo sufre como víctima tiene más apoyo en su familia y mejor calidad educativa en dicho contexto que quienes lo ejercen, tanto en la escuela como a través de dispositivos digitales. Para explicar estas diferencias (en las puntuaciones medias obtenidas en la escala de apoyo familiar utilizada²) conviene tener en cuenta que la calidad del apoyo familiar ayuda a desarrollar la empatía y la capacidad de resolver los conflictos sin violencia. También se observa que los no implicados/as en el acoso muestran una mayor calidad del apoyo familiar que las víctimas del acoso, aunque en este caso las diferencias son de menor magnitud. Para explicarlas cabe pensar que la seguridad proporcionada por el apoyo familiar puede reducir el riesgo de ser percibido vulnerable y con ello el acoso, y también en quienes habiéndolo sufrido no se lo han contado a su familia por inseguridad, reduciendo con ello las posibilidades de detenerlo desde sus inicios. De lo que se deriva la necesidad de implicar a las familias en del acoso como una medida imprescindible para su erradicación.

4.2. El excesivo tiempo en internet y en redes sociales incrementa el riesgo de sufrir y sobre todo de ejercer ciberacoso. Esto es lo que se observa al comparar todas las respuestas sobre el tiempo online en semana y en fin de semana. Al comparar en la respuesta de tiempo máximo (4 horas o más), las diferencias significativas se dan entre los/as no implicados/as (solo el 11,6% responde dedicar dicho tiempo) y quienes ejercen ciberacoso (el 25,4%); en el fin de semana da esa respuesta el 18,9% de los/as no implicados/as, frente al 30,3% de quienes han participado en el ciberacoso.

Como posible explicación, cabe pensar que a más tiempo online hay una mayor exposición al riesgo, así como también que el excesivo tiempo online suponga una mayor tendencia a comportarse de forma impulsiva y reactiva; o que reduzca excesivamente el tiempo dedicado a otras actividades que podrían actuar como condición de protección (comunicación cara a cara con amigos/as o con su familia, estudio...). De lo cual se deduce que para prevenir el ciberacoso es necesario

² Para evaluar la calidad del apoyo y la educación familiar se preguntó: “¿hasta qué punto se dan en las relaciones con las personas adultas de tu familia (con tu padre, madre, tutor o tutora...) lo que se indica a continuación?” seguida de 10 frases como las siguientes: “entienden mis problemas”; “hablan conmigo sobre la vida (lo que me pasa, lo que quiero, cómo me siento)”; “en mi casa hay reglas claras sobre lo que se puede y no se puede hacer”. Las opciones de respuesta fueron: 0=nada; 1=poco; 2=algo; 3=bastante; 4=mucho. Con la suma de las respuestas a las 10 situaciones se obtuvo la puntuación global de cada estudiante.

desarrollar competencias que disminuyan el exceso de tiempo dedicado a dichas actividades y su mejor utilización.

4.3. No tener amigos/as en la escuela incrementa el riesgo de:

- *Ejercer y sobre todo de sufrir acoso escolar.* Como expresión de lo cual cabe considerar que entre quienes no sufren ni ejercen acoso solo el 0,9% se encuentra sin amigos/as; frente al 3,4% de las víctimas de acoso escolar.
- *Sufrir y sobre todo de ejercer ciberacoso.* Sin amigos/as en el centro escolar se encuentra: el 1,4% de quienes no están implicados/as en el ciberacoso, el 2,6% de las víctimas de alguna situación de ciberacoso y el 3,4% de quienes han ejercido alguna situación de acoso a través de TIC (2 o 3 veces o más) durante los dos últimos meses.

Quienes ejercen acoso escolar y ciberacoso podrían tratar de tener como amigos/as al resto del grupo que participa en dichas agresiones, buscando así en el grupo de acosadores/as una especie de “refugio” de situaciones anteriores de exclusión.

Favorecer que todo el alumnado, y especialmente quienes más lo necesitan, tengan buenas relaciones de amistad en el centro escolar debe ser destacado como una de las principales medidas para prevenir el acoso en dicho contexto y también el ciberacoso.

4.4. El sentido de pertenencia al centro escolar y la calidad general de relaciones cooperativas entre iguales reducen tanto el riesgo de acoso escolar como de ciberacoso.

- *Los no implicados/as en el acoso escolar o en ciberacoso* muestran una mejor situación que las víctimas y los/as acosadores/as en diversos indicadores (sentimiento de pertenencia e integración personal en la escuela, percepción de cooperación entre iguales, ausencia de confrontación y peleas). Es decir, que una buena situación en la escuela y un buen clima escolar actúan como condición de protección de ambos tipos de acoso.
- *Quienes acosan en la escuela y quienes participan en el ciberacoso* muestran un menor sentimiento de pertenencia al centro escolar que las víctimas en cada contexto. La falta de empoderamiento que este problema origina puede incrementar su tendencia a conseguir poder de forma destructiva con el acoso tanto en la escuela como a través de dispositivos digitales.
- *Las víctimas de acoso escolar* perciben más confrontación y peleas entre estudiantes que quienes acosan en la escuela, diferencia que cabe relacionar con la mayor frecuencia de agresiones que viven las víctimas.

4.5. Los problemas de relación con el profesorado, repetir curso y suspender incrementan el riesgo de ejercer acoso escolar y ciberacoso, problemas significativamente relacionados con un mayor absentismo y riesgo de abandono escolar prematuro. Como expresión de estas relaciones se encuentran, entre otros, los siguientes resultados.

- *Quienes ejercen acoso escolar perciben peores relaciones con el profesorado* como autoridad de referencia y suspenden más en matemáticas y en lengua que quienes no están implicados en dicho acoso o sus víctimas.
- *Acoso escolar y haber repetido curso en primaria.* Entre el alumnado de secundaria, repitió curso en primaria el 19,5% de acosadores/as, porcentaje significativamente superior al de los no implicados (6,9%) y víctimas (8,2%).
- *Acoso escolar y haber repetido curso en secundaria.* El porcentaje de acosadores que han repetido en dicha etapa es del 16,9%; significativamente más elevado al de no implicados (7,9%) y víctimas (7.7%).
- *Ciberacoso y haber repetido curso en primaria.* Los porcentajes difieren significativamente entre los tres grupos, siendo significativamente menor el porcentaje de no implicados en ciberacoso que repitieron curso en primaria (6,6%), seguido del porcentaje entre las víctimas (10,8%) y por último los/as acosadores/as (18,7%).
- *Quienes acosan en la escuela tienen más riesgo de abandono escolar prematuro.* Esperan tener como titulación máxima el graduado en ESO: el 11,2% del grupo no implicado, el 11,2% del grupo de víctimas y el 18,6% del grupo de acosadores/as.
- *Quienes ejercen ciberacoso tienen más riesgo de abandono escolar prematuro.* Esperan acabar solo el graduado escolar: el 11,2% del grupo no implicado en ciberacoso, el 14,9% del grupo de víctimas y el 18,2% del grupo de acosadores

4.6. La situación académica de las víctimas de acoso escolar no difiere significativamente de la de quienes no están implicados/as en dicho acoso. A diferencia de lo que sucede con las víctimas de ciberacoso, que muestran una peor percepción del profesorado como autoridad de referencia y más suspensos que los otros dos grupos. Sus repeticiones de curso son más frecuentes que quienes no están implicados en ciberacoso, aunque menos que quienes lo ejercen. Estos resultados pueden estar relacionados con el hecho de que vivir acoso escolar como víctima incrementa el riesgo de ejercer ciberacoso; y que el hecho de haber ejercido acoso escolar incrementa el de ser víctima de acoso a través de dispositivos digitales.

5. Justificación de la violencia y desconexión moral como condiciones de riesgo

El riesgo de acoso escolar y ciberacoso aumenta con la justificación de la violencia y la estigmatización de las víctimas, que puede llevar a culparlas de las agresiones que sufren, con la desconexión moral que esto produce. Así se refleja en que:

1) Quienes ejercen acoso escolar y quienes ejercen ciberacoso justifican los dos tipos de violencia (reactiva y orientada al dominio) más que las víctimas y los/as no implicados/as en el acoso:

- *La violencia como reacción a una agresión*, evaluada a través de la puntuación media obtenida a través del acuerdo con 5 frases que la justifican, por ejemplo: “si uno de tus amigos pega a quién le molesta tienes que ponerte de parte de tu amigo” o “si no devuelves los golpes que recibes parecerás un cobarde”.

- *La violencia como forma de ejercer el dominio*, evaluada a través de la puntuación media obtenida a través del acuerdo con cuatro frases como: “hay que demostrar a tus compañeros y compañeras que puedes meterte en peleas”, y “hay que dar miedo a otros chicos y chicas para que te respeten”.

2) Quienes ejercen acoso escolar o ciberacoso muestran un *mayor rechazo a compañeros/as vulnerables* que quienes no ejercen acoso o quienes lo sufren como víctimas, rechazo que se evalúa a través del acuerdo con siete frases como: “los chicos y chicas débiles se dejan fastidiar” o “cuando se meten muchas veces con alguien es porque se lo merece”.

6. Acoso, ciberacoso y problemas de salud mental

Para evaluar esta relación se han aplicado cuatro escalas muy utilizadas internacionalmente para evaluar dichos problemas: fortalezas y debilidades socioemocionales, síntomas depresivos, conductas autolesivas e ideación suicida, encontrado los siguientes resultados.

6.1. Fortalezas y debilidades socioemocionales

El alumnado no implicado en acoso escolar, así como el no implicado en ciberacoso, tienen menos problemas socioemocionales que quienes sufren como víctimas o ejercen como agresores cada tipo de acoso. Esto es lo que se observa al comparar sus puntuaciones medias en: síntomas emocionales, problemas de conducta, síntomas de hiperactividad y problemas con los compañeros.

Quienes ejercen acoso escolar puntúan más que los no implicados y que las víctimas en *problemas de conducta*, evaluados al confirmar que les sucede lo que se dice en frases como las siguientes: “cuando me enfado, me enfado mucho y pierdo el control”; “peleo con frecuencia con otros/as o me meto con ellos/as”; “a menudo me acusan de mentir o de hacer trampas”; “cojo cosas que no son mías en casa, en la escuela o en otros sitios”. Esto pone de manifiesto que ejercer el acoso parece formar parte de un patrón de conducta que lleva a externalizar el malestar a través de distintos tipos de agresión y otras conductas antisociales.

Quienes sufren acoso como víctimas puntúan más que quienes acosan en *síntomas emocionales*, evaluados a responder que es verdad lo que se indica en frases como las siguientes: “suelo tener muchos dolores de cabeza, estómago o náuseas”; “a menudo me siento triste, desanimado/a o con ganas de llorar”; “fácilmente pierdo la confianza en mí mismo/a”; “tengo muchos miedos”. Existe mucha evidencia previa de que la violencia incrementa estos problemas, aunque dichos problemas podrían aumentar el riesgo de sufrir acoso al transmitir la vulnerabilidad de quienes los sufren.

Las víctimas son más prosociales que quienes acosan y no existen diferencias entre ambos grupos en hiperactividad ni en problemas con los compañeros/as.

6.2. Síntomas depresivos

Las víctimas de acoso escolar y las víctimas de ciberacoso muestran significativamente más síntomas depresivos que los/as acosadores o que quienes no desempeñan

ninguno de estos dos papeles, no siendo significativas las diferencias entre estos dos grupos.

6.3. Conductas autolesivas

Para conocer la relación entre el acoso y este tipo de conductas se preguntó: “¿te has hecho daño físico aposta durante los dos últimos meses?”

- *Relación con el acoso escolar.* El porcentaje de quienes reconocen haberse hecho daño físico intencionadamente en los dos últimos meses es del: 7.6% en los/as no implicados/as en acoso escolar, del **14,8% entre las víctimas** y del **27,3% entre los/as acosadores/as**.
- *Relación con el ciberacoso.* Los porcentajes de quienes reconocen haberse hecho daño físico intencionadamente en los dos últimos meses son del: 8,8% en los/as no implicados/as en ciberacoso, del **28,5% en las víctimas y del 27,8% en los acosadores**. El hecho de vivir ciberacoso, como víctima o como acosador/a, se asocia a un riesgo considerablemente mayor de conductas autolesivas, sin diferencias significativas entre víctimas y acosadores/as.

6.4 Ideación suicida y haberlo intentado alguna vez

Entre los principales indicadores de riesgo de suicidio se encuentran: haberlo intentado antes, los sentimientos de desesperanza, y la ideación suicida recurrente. Estos problemas se evaluaron únicamente en el alumnado de secundaria. Para evaluar la ideación suicida y los sentimientos que incrementan su riesgo se preguntó:

“Durante los dos últimos meses, te ha sucedido lo que se indica a continuación”, seguida de los cinco elementos siguientes, (respuestas: 0=nunca, 1=alguna vez, 2=varias veces, 3=bastantes veces, 4=muchas veces).

- 1) “Sentir que no merece la pena vivir.
- 2) Desear estar muerto/a.
- 3) Pensar en quitarte la vida.
- 4) Hacer planes para quitarte la vida”.

La puntuación global resultante de sumar las respuestas a estas cuatro preguntas está relacionada sobre todo con haber sufrido como víctima tanto acoso escolar como ciberacoso. Resultado obtenido también en estudios anteriores y que cabe atribuir básicamente al daño originado la violencia, aunque también podría aumentar su riesgo. El hecho de participar en acoso escolar o en ciberacoso también está relacionado con los sentimientos e ideación suicida, pero la magnitud de esta relación es mucho menor a la encontrada con victimización.

A la pregunta: “¿has intentado alguna vez quitarte la vida”, respondió afirmativamente el 7,5% del alumnado de secundaria, con porcentaje significativamente más elevado entre las chicas (9,7%) que entre los chicos (5,2%). Al analizar su relación con el acoso se encontraron las siguientes diferencias estadísticamente significativas:

- *En función del papel desempeñado en el acoso escolar.* Responde haber intentado quitarse la vida alguna vez: el 5,5% de los/as no implicados/as en acoso escolar, el **20,4% de las víctimas** y el **16,8% de los/as acosadores/as**.

- **En función de si se está viviendo o no ciberacoso.** Responde haber intentado quitarse la vida alguna vez: el 5,8% de los no implicados/as en ciberacoso, el **21,1% de las víctimas y el 24,9% de los/as acosadores.** Solo son estadísticamente significativas las diferencias entre el primer grupo y los otros dos, que no difieren entre sí.

Estos resultados reflejan la **necesidad de trabajar desde la escuela la prevención del suicidio, como se propone desde la OMS, prestando una especial atención al alumnado que ha sido víctima de la violencia, ayudándole a paliar sus destructivas secuelas, así como la de incluir entre las medidas correctivas de quienes han ejercido acoso el tratamiento de las dificultades socioemocionales que incrementan el riesgo de emplear la violencia contra otras personas o contra sí mismos/as.**

6.5 Trabajar en la escuela estrategias de afrontamiento emocional y saber a quién acudir en el centro ante problemas psicológicos

Se incluyeron en el estudio dos preguntas en este sentido, con los siguientes resultados:

1) A la pregunta “¿recuerdas haber trabajado en el centro sobre lo que puedes hacer cuando te sientes psicológicamente mal (muy triste, muy nervioso/a, muy enfadado/a, sin esperanza...)?” respondió afirmativamente el 41,3% del alumnado, y negativamente el 58,8%. Sin diferencias significativas entre primaria y secundaria.

2) A la pregunta, “¿sabes a quien podrías acudir en este centro para encontrar ayuda si se tienen estos problemas?”, respondió afirmativamente el 70,5% del alumnado, con diferencias significativas entre primaria (77,2%) y secundaria (65,8%).

El análisis de las relaciones entre la disponibilidad de estos recursos psicológicos, la salud mental, el acoso escolar y el ciberacoso reflejó que:

- *Saber a quién acudir en el centro escolar si se sufren problemas psicológicos reduce ligeramente el riesgo de problemas de conducta, síntomas emocionales, síntomas de hiperactividad, problemas con los/as compañeros/as, depresión, ideación suicida, intentos de suicidio, ejercer ciberacoso, sufrir o ejercer acoso escolar.*
- *Haber trabajado en la escuela estrategias de afrontamiento emocional reduce también ligeramente casi todos los riesgos mencionados en el párrafo anterior, con la excepción del intento de suicidio y el ciberacoso.*

Como muestra de la relación entre dichos recursos psicológicos y el acoso cabe destacar que:

1) *Quienes recuerdan haber trabajado en el centro estrategias de afrontamiento emocional tienen menos riesgo de ejercer acoso escolar.* Recuerdan dicho trabajo el 41,2% de no implicados/as, el 45,7% de las víctimas y el 34,4% de los acosadores/as. No se encontró relación con el ciberacoso.

2) *Quienes saben a quién acudir en el centro si se tienen problemas psicológicos tienen menos riesgo de ejercer y se sufrir acoso escolar.* Saben a quién acudir el 71,7% de los/as no implicados/as, el 66,1% entre las víctimas y el 52,8% de los acosadores.



3) Quienes saben a *quién acudir en el centro si se tienen problemas psicológicos tienen menos riesgo de ejercer ciberacoso*. Saben a *quién acudir* el 65,9% de los/as no implicados/a, el 64,2% de las víctimas y el 57,5% de quienes ejercen ciberacoso.

Aunque las diferencias de porcentajes entre quienes han contado con los dos recursos psicológicos anteriormente mencionados y quienes responden no haberlos tenido son pequeñas, ponen de manifiesto la necesidad de generalizarlos a toda la población escolar en las mejores condiciones posibles. Es previsible, además, que el incremento de la calidad de dichos recursos y su conexión con servicios especializados externos a la escuela puedan aumentar su eficacia considerablemente.

DIEZ PRINCIPIOS BÁSICOS PARA AVANZAR EN LA ERRADICACIÓN DEL ACOSO ESCOLAR Y EL CIBERACOSO

- 1) Adoptar una perspectiva proactiva, que se anticipe al acoso y al ciberacoso antes de que se produzcan, para prevenirlos.*
- 2) Enseñar a rechazar el acoso escolar y el ciberacoso como dos graves amenazas a los derechos humanos, desarrollando el compromiso de intervenir para detenerlos desde la primera señal.*
- 3) Adoptar una perspectiva de género, que ayude a construir una identidad basada en la igualdad y el respeto mutuo.*
- 4) Desarrollar las competencias socioemocionales en todo el alumnado, con las que afrontar el estrés sin recurrir a la violencia ni utilizarla contra uno/a mismo/a.*
- 5) Favorecer la inclusión de todo el alumnado en su grupo de clase y ayudar a construir simultáneamente la igualdad y el respeto a la diferencia.*
- 6) Desarrollar la autoridad de referencia del profesorado para que pueda favorecer el empoderamiento y el sentido de pertenencia al centro escolar de todo el alumnado.*
- 7) Ayudar a las víctimas a paliar el daño originado por el acoso escolar y el ciberacoso.*
- 8) Corregir la conducta de quienes ejercen acoso escolar o ciberacoso.*
- 9) Promover la colaboración de las escuelas con las familias, para que puedan transmitir su claro rechazo al acoso escolar y al ciberacoso, ayudar a quienes los han sufrido y corregir a quienes los ejercen.*
- 10) Desarrollar la colaboración de las escuelas con el resto de la sociedad.*